



La Presidenta de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid (Decreto de Alcaldía nº 5115, de 19 de junio de 2023), dictó Decreto nº 369/2026, de 5 de octubre, del siguiente tenor literal:

“Visto el expediente 2026/SAC_01/00001, relativo a la concesión de subvenciones de la Fundación Municipal de Cultura a Asociaciones Culturales para el desarrollo de programas de interés cultural en el año 2026 y atendido que

ANTECEDENTES DE HECHO:

1º.- Por acuerdo del Consejo Rector de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid de 2 de marzo de 2026, se aprobó la convocatoria pública y bases para la concesión de subvenciones de la Fundación Municipal de Cultura a Asociaciones Culturales para el desarrollo de programas de interés cultural en el año 2026, objeto del expediente referenciado y, con fecha 6 de marzo de 2026 se publicó anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid.

2º.- Finalizado el plazo de recepción de solicitudes y examinada la documentación recibida, se inicia el procedimiento de comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado 6 de la convocatoria. Con fecha 28 de abril de 2026 se publicó en el Tablón Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid listado de las solicitudes indicando aquellas en las que los solicitantes deberían completar o subsanar la documentación presentada, para lo que se les otorgó un plazo de 10 días hábiles para completar la documentación o subsanar los defectos materiales o formales advertidos en su solicitud, con apercibimiento de que, si así no lo hicieren, se les tendría por desistidos de su petición, previa resolución en la que se declarase tal circunstancia.

3º.- Tras la finalización del plazo otorgado para la subsanación, por Decreto nº 210/2026 FMC de 22 de mayo, se declara el desistimiento de las solicitudes que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria o no han subsanado o lo han hecho de manera insuficiente, publicándose en el Tablón de Edictos el día 22 de mayo de 2026.

4º.- Emitido informe de valoración de las solicitudes presentadas conforme a los criterios establecidos en la Base 4.5 de la convocatoria, la puntuación de valoración de los proyectos presentados ha sido:

Nº	Asociación	NIF	Criterios					Total Puntos
			A	B	C	D	E	
2026/SAC_02/000001	ASOC MUSICAL DE ACORDEONISTAS DE VALLADOLID	G47207030	4	2	1	0	0,32	7,32
2026/SAC_02/000002	ASOCIACIÓN RIBERA DEL PISUERGA	G47311782	3	1,5	0,75	0	0	5,25
2026/SAC_02/000003	ASOCIACIÓN CORO FEMENINO LYRA	G44915486	3,5	2	0,7	0,2	0	6,40
2026/SAC_02/000004	CORAL VALPARAISO	G47401534	3,5	1,5	0,7	0	0	5,70
2026/SAC_02/000005	ASOCIACIÓN CULTURAL DE CINEMATOGRAFIA LA FILA	G47341094	3,5	1,5	0,75	0,32	0,5	6,57
2026/SAC_02/000006	VOX VITAE	G47699814	3	1,5	1	0	0,15	5,65
2026/SAC_02/000007	ABRIGAÑO - GRUPO DE ESTUDIOS CASTELLANOS	G02759322	2,8	1	0,7	0	0	4,50
2026/SAC_02/000008	ASOCIACIÓN CULTURAL CINEMATOGRAFICA CINEVITA	G47628185	3,3	1,7	1	0	0,8	6,80
2026/SAC_02/000009	ASOCIACIÓN PRO MUSICA DE VALLADOLID	G47429154	4	2	1	0	0,5	7,50

Página 1 de 5

Código Seguro de Verificación	IVVH3WLSL35K73MK4JNDCJYFEE	Fecha	05/10/2026 08:55:17
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	ÓSCAR MACÍAS CUADRADO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WLSL35K73MK4JNDCJYFEE	Página	1/5





Nº	Asociación	NIF	Criterios					Total Puntos
			A	B	C	D	E	
2026/SAC_02/000010	ASOCIACIÓN ESPACIO ABIERTO ARTE Y CULTURA CONTEMPORANEA	G16759730	4	2	1	0,25	0,9	8,15
2026/SAC_02/000011	ASOCIACIÓN GRUPO DANZAS BESANA	G47361027	3	1,6	0,75	0	1,07	6,42
2026/SAC_02/000012	ASOCIACIÓN CORO DE CAMARA AUDI NOS	G47526710	3,5	2	0,5	0	0,2	6,20
2026/SAC_02/000013	ASOCIACIÓN CULTURAL ARCON DE OLID	G47387568	3	1,5	0,75	0	1,5	6,75
2026/SAC_02/000014	LA ROCA, PRODUCCIONES CULTURALES Y GESTIÓN DE TIEMPO LIBRE	G47479712	2,5	1,5	0,75	0	1,5	6,25
2026/SAC_02/000017	ASOCIACIÓN CULTURAL LA TREBEDE DE VALLADOLID	G47311642	3	1,6	1	0	0	5,60
2026/SAC_02/000018	ASOCIACIÓN MANUEL MARIN DE AMIGOS DEL ORGANO DE VALLADOLID	G47020789	4	2	1	0	0,5	7,50
2026/SAC_02/000019	LINDY MONKEYS VALLADOLID	G47765540	3,4	1,7	0,7	0	1	6,80
2026/SAC_02/000020	ACUARELISTAS DE CASTILLA Y LEÓN	G47482229	2,5	1,5	0,7	0	0,2	6,7
2026/SAC_02/000021	ASOCIACIÓN PROFESOR TORCUATO	G47722723	3,5	1	0,7	0	0,5	5,70
2026/SAC_02/000022	ASOCIACIÓN CORO PICCOLO	G47569918	4	2	1	0	0	7,00
2026/SAC_02/000023	ASOCIACIÓN VIANATUR FESTIVAL DE CINE MEDIOAMBIENTAL	G21968870	2,5	2,1	1	1	0	6,5
2026/SAC_02/000024	ASOCIACIÓN AYUDA AL INMIGRANTE STARA PLANINA	G47678016	3	1	1	0	0,5	5,50
2026/SAC_02/000025	ASSOCIACIO DE PERCUSSIONISTES MONANEM	G19964873	4	2	1	0	1,46	8,46
2026/SAC_02/000026	ASOCIACIÓN CULTURAL EL CANDIL	G47278221	2	1	1	0	0,6	4,60
2026/SAC_02/000027	ASOCIACIÓN CORO DE CAMARA FRANCISCO DE MONTANOS DE VALLADOLID	G47289384	3	1,2	0,8	0	0,52	5,52
2026/SAC_02/000030	ASOCIACIÓN ESTARIVEL, DESARROLLO SOCIAL Y ACTIIVIDADES EDUCATIVAS	G47589627	3	2	1	0,63	0,98	7,61
2026/SAC_02/000031	ASOCIACIÓN VOCES BLANCAS DE VALLADOLID	G47729561	4	2	1	0	0,91	7,91
2026/SAC_02/000033	ASOCIACIÓN VALLE DE AGUAS GRUPO VOCAL FEMENINO	G47748488	4	2	1	0	0,8	7,80
2026/SAC_02/000034	FUNDACION JESUS PEREDA DE CCOO CASTILLA Y LEÓN	G47598974	4	2	1	0	0,29	7,29
2026/SAC_02/000035	ASOCIACIÓN CULTURAL ORGANARIA	G47517792	4	2	1	0	1	8,00
2026/SAC_02/000036	DIALOGASEX	G47742093	4	2	1	0	0,4	7,40
2026/SAC_02/000037	ASOCIACIÓN CORAL HARMONIA VALLADOLID	G47369798	4	2	1	0,29	0,84	8,13
2026/SAC_02/000038	ASOCIACIÓN ADARTIA	G47673322	4	2	1	0	0	7,00
2026/SAC_02/000039	MUJERES ARTISTAS PROFESIONALES DE VALLADOLID M.A.P.V.A.	G10743680	4	2	1	0	0,84	7,84
2026/SAC_02/000040	ASOCIACIÓN CULTURAL ACCADEMIA	G09691247	4	2	1	0	1,13	8,13
2026/SAC_02/000041	ASOCIACIÓN TEATREZZO	G47625462	3	1,8	1	0	1,27	7,07
2026/SAC_02/000042	CIRCULO HISPANO GERMANICO	G47034566	4	2	1	0	0	7,00
2026/SAC_02/000043	ASOCIACIÓN CULTURAL ECLIPSE	G47703228	4	2	1	0	0,91	7,91
2026/SAC_02/000044	ASOCIACIÓN CULTURAL ATHENEA TEATRO JOVEN	G47766761	3,5	1	1	0	1,37	6,87

Código Seguro de Verificación	IVVH3WLSL35K73MK4JNDCJYFEE	Fecha	05/10/2026 08:55:17
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	ÓSCAR MACÍAS CUADRADO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WLSL35K73MK4JNDCJYFEE	Página	2/5





Nº	Asociación	NIF	Criterios					Total Puntos
			A	B	C	D	E	
2026/SAC_02/000047	ASOCIACIÓN CASTELLANOS DE OLID	G47244090	3	2	1	0	0,4	6,40

5º.- Con fecha 1 de octubre, se reunió la Comisión de Valoración, apoyados en dicho informe, la comisión acuerda unánimemente proponer al órgano competente para resolver este procedimiento de concurrencia competitiva.

6º.- Conforme a lo establecido en el apartado 4.6 de las bases de la convocatoria, con fecha 1 de octubre de 2026, se ha constituido y reunido la Comisión de Valoración de las solicitudes para, con apoyo del informe técnico de valoración de los proyectos presentados, evaluar los proyectos y emitir una valoración provisional.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

1º.- Según lo establecido en el artículo 7 de los vigentes Estatutos de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid, el órgano competente para dictar esta resolución resulta ser la Presidencia de la Fundación Municipal de Cultura.

2º.- En el apartado 3 de esta convocatoria y bases reguladoras se establecen los requisitos para obtener la condición de beneficiario de estas ayudas, donde se recoge que los datos o documentos no aportados no se calificarán.

3º.- Las solicitudes presentadas en tiempo y forma, admitidas por cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria se han examinado y valorado conforme a los criterios establecidos en el apartado 4.5 de la misma para cada uno de los ámbitos y procedido a la determinación de las cuantías a conceder para aquellos proyectos que han obtenido al menos un mínimo de 4 puntos. Atendiendo al apartado 4.6 de las Bases se ha elevado la decisión adoptada al órgano instructor.

4º.- En el apartado 5.2 de la convocatoria se establece una vez que se apruebe la concesión definitiva de las subvenciones, y con carácter previo a su justificación, se anticipará la totalidad de su importe si la cuantía de la subvención concedida no excediera de 3.000,00 euros.

En virtud de todo cuanto antecede, **SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

Primero.- Desestimar, de conformidad con la Base 4.5 de la Convocatoria y artículo 19.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las siguientes solicitudes por superar los ingresos obtenidos a los gastos de la actividad/es para las que solicitan la subvención, sin considerarse la posible subvención que pudiera concedérseles, conforme a los datos aportados en su solicitud:

Nº	Asociación	NIF	Ingresos	Gastos
2026/SAC_02/000020	ACUARELISTAS DE CASTILLA Y LEÓN	G47482229	3.650,00 €	2.550,00 €
2026/SAC_02/000023	ASOCIACIÓN VIANATUR FESTIVAL DE CINE MEDIOAMBIENTAL	G21968870	9.500,00 €	5.500,00 €

Código Seguro de Verificación	IVVH3WLSL35K73MK4JNDCJYFEE	Fecha	05/10/2026 08:55:17	
Normativa	Firma electrónica de confianza			
Firmante	ÓSCAR MACÍAS CUADRADO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WLSL35K73MK4JNDCJYFEE	Página	3/5	



Segundo.- Aprobar la relación de solicitantes para los que se propone la concesión de la subvención así como su cuantía. Conforme se establece en la base 4.5 de la Convocatoria, el valor en euros de cada punto es de 202,43 €. Corresponde la concesión subvención siguiente a:

Nº	Asociación	NIF	Total Puntos	Subv. Propuesta
2026/SAC_02/000001	ASOC MUSICAL DE ACORDEONISTAS DE VALLADOLID	G47207030	7,32	1.481,79 €
2026/SAC_02/000002	ASOCIACIÓN RIBERA DEL PISUERGA	G47311782	5,25	1.062,76 €
2026/SAC_02/000003	ASOCIACIÓN CORO FEMENINO LYRA	G44915486	6,40	1.295,55 €
2026/SAC_02/000004	CORAL VALPARAISO	G47401534	5,70	1.153,85 €
2026/SAC_02/000005	ASOCIACIÓN CULTURAL DE CINEMATOGRAFIA LA FILA	G47341094	6,57	1.329,97 €
2026/SAC_02/000006	VOX VITAE	G47699814	5,65	1.143,73 €
2026/SAC_02/000007	ABRIGAÑO - GRUPO DE ESTUDIOS CASTELLANOS	G02759322	4,50	910,94 €
2026/SAC_02/000008	ASOCIACIÓN CULTURAL CINEMATOGRAFICA CINEVITA	G47628185	6,80	1.376,52 €
2026/SAC_02/000009	ASOCIACIÓN PRO MUSICA DE VALLADOLID	G47429154	7,50	1.518,23 €
2026/SAC_02/000010	ASOCIACIÓN ESPACIO ABIERTO ARTE Y CULTURA CONTEMPORANEA	G16759730	8,15	1.649,80 €
2026/SAC_02/000011	ASOCIACIÓN GRUPO DANZAS BESANA	G47361027	6,42	1.299,60 €
2026/SAC_02/000012	ASOCIACIÓN CORO DE CAMARA AUDI NOS	G47526710	6,20	1.255,07 €
2026/SAC_02/000013	ASOCIACIÓN CULTURAL ARCON DE OLID	G47387568	6,75	1.366,40 €
2026/SAC_02/000014	LA ROCA, PRODUCCIONES CULTURALES Y GESTIÓN DE TIEMPO LIBRE	G47479712	6,25	1.265,19 €
2026/SAC_02/000017	ASOCIACIÓN CULTURAL LA TREBEDE DE VALLADOLID	G47311642	5,60	1.133,61 €
2026/SAC_02/000018	ASOCIACIÓN MANUEL MARIN DE AMIGOS DEL ORGANO DE VALLADOLID	G47020789	7,50	1.500,00 €
2026/SAC_02/000019	LINDY MONKEYS VALLADOLID	G47765540	6,80	1.376,52 €
2026/SAC_02/000021	ASOCIACIÓN PROFESOR TORCUATO	G47722723	5,70	1.153,85 €
2026/SAC_02/000022	ASOCIACIÓN CORO PICCOLO	G47569918	7,00	1.417,01 €
2026/SAC_02/000024	ASOCIACIÓN AYUDA AL INMIGRANTE STARA PLANINA	G47678016	5,50	1.113,37 €
2026/SAC_02/000025	ASSOCIACIO DE PERCUSSIONISTES MONANEM	G19964873	8,46	1.712,56 €
2026/SAC_02/000026	ASOCIACIÓN CULTURAL EL CANDIL	G47278221	4,60	931,18 €
2026/SAC_02/000027	ASOCIACIÓN CORO DE CAMARA FRANCISCO DE MONTANOS DE VALLADOLID	G47289384	5,52	1.117,41 €
2026/SAC_02/000030	ASOCIACIÓN ESTARIVEL, DESARROLLO SOCIAL Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS	G47589627	7,61	1.540,49 €
2026/SAC_02/000031	ASOCIACIÓN VOCES BLANCAS DE VALLADOLID	G47729561	7,91	1.601,22 €
2026/SAC_02/000033	ASOCIACIÓN VALLE DE AGUAS GRUPO VOCAL FEMENINO	G47748488	7,80	1.578,95 €
2026/SAC_02/000034	FUNDACION JESUS PEREDA DE CCOO CASTILLA Y LEÓN	G47598974	7,29	1.475,71 €
2026/SAC_02/000035	ASOCIACIÓN CULTURAL ORGANARIA	G47517792	8,00	1.619,44 €
2026/SAC_02/000036	DIALOGASEX	G47742093	7,40	1.497,98 €

Código Seguro de Verificación	IVVH3WLSL35K73MK4JNDCJYFEE	Fecha	05/10/2026 08:55:17	
Normativa	Firma electrónica de confianza			
Firmante	ÓSCAR MACÍAS CUADRADO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WLSL35K73MK4JNDCJYFEE	Página	4/5	



Nº	Asociación	NIF	Total Puntos	Subv. Propuesta
2026/SAC_02/000037	ASOCIACIÓN CORAL HARMONIA VALLADOLID	G47369798	8,13	1.645,76 €
2026/SAC_02/000038	ASOCIACIÓN ADARTIA	G47673322	7,00	1.417,01 €
2026/SAC_02/000039	MUJERES ARTISTAS PROFESIONALES DE VALLADOLID M.A.P.V.A.	G10743680	7,84	1.587,05 €
2026/SAC_02/000040	ASOCIACIÓN CULTURAL ACCADEMIA	G09691247	8,13	1.645,76 €
2026/SAC_02/000041	ASOCIACIÓN TEATREZZO	G47625462	7,07	1.431,18 €
2026/SAC_02/000042	CIRCULO HISPANO GERMANICO	G47034566	7,00	1.417,01 €
2026/SAC_02/000043	ASOCIACIÓN CULTURAL ECLIPSE	G47703228	7,91	1.500,00 €
2026/SAC_02/000044	ASOCIACIÓN CULTURAL ATHENEA TEATRO JOVEN	G47766761	6,87	1.390,69 €
2026/SAC_02/000047	ASOCIACIÓN CASTELLANOS DE OLID	G47244090	6,40	1.295,55 €

Tercero.- Elevar al órgano instructor para la resolución provisional de este procedimiento.

Cuarto.- Publicar esta resolución en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid <https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid/ayudas-subvenciones> y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y de forma complementaria proceder a su comunicación en los correos electrónicos señalados en la solicitud.”

Lo que se publica para general conocimiento y se comunica a las personas interesadas a los efectos de que puedan presentar las alegaciones que estimen convenientes, de conformidad con lo dispuesto en la Base 4.7 que rige esta convocatoria de subvenciones.

El Secretario delegado de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid. Óscar Macías Cuadrado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha indicada en la parte inferior de este documento

Código Seguro de Verificación	IVVH3WLSL35K73MK4JNDCJYFEE	Fecha	05/10/2026 08:55:17	
Normativa	Firma electrónica de confianza			
Firmante	ÓSCAR MACÍAS CUADRADO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WLSL35K73MK4JNDCJYFEE	Página	5/5	